

El Diputado de la Comisión de Herederos Salinas de Arana

El día 28 de Octubre de 1906



Muy Distinguido Sr. mío; la presente tengo el honor de dirigirla a usted, bien a pesar mío, a perder un proyectado viaje a la Orbe, para continuar, en unión de los Srs. Puig y Puig de la Bellaca, nuestras gestiones en pro de la unión de los productores de sal de la Península, y gestionar lo mas convenientemente a nuestros intereses con motivo del nuevo estado de cosas creado por el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda modificando los impuestos.

Como consecuencia del acuerdo tomado en nuestra primera reunión, el Sr. Puig pidió en la sesión del Senado del 10 del actual al Sr. Ministro de Hacienda los datos siguientes:

1º Definición de todas las salinas de España, tanto de sal gema como de la obtenida por evaporación de agua de mar o subterránea.

2º Contribuciones e impuestos de todas clases que cada una pague al Estado y a los Municipios en el año 1905.

3º Sal exportada por cada salina en el interior y el extranjero en el año transcurrido desde 1º de Octubre de 1905 a 30 de Setiembre de 1906.

4º Precio de la sal exportada por cada salina en el interior y extranjero durante el periodo de 1º del actual de 1905 a

30 de Setembre de 1906

1º Cantidad total de sal exportada en 1905

2º Cantidad total de sal importada durante el mismo año de 1905, con las precisiones detalladas de la procedencia por naciones.

El Sr. Ruiz de la Pedrera pidió particularmente nota de las salinas de España, y obtenida, ha remitido la (adjunta) circular de que acompaño copia a las siguientes:

Salinas de Purrellinos (Brazos)
" de Cardena (Barcelona)
" de Torrevieja e Yera (Valencia, Polina)
maritimas de San Pedro del Pinatar (Murcia)
" de Medinauli (Corta)
de Petrola (Brazos)
de Santa Pola (Alicante)
de Júcar (Tarazona)
de Balsicas (Murcia)

Se ha indicado la conveniencia de remitirla tambien a las de Génova, Orbeira y Labron de la tal, pues aunque no sean estas de gran importancia pueden sernos útiles si se adhieren porque suman fuerzas.

Quo debo comunicar a V. estos datos para conocimiento de las Comidades de Proprietarios, así como mi propósito de ir a la Cork a principios de la próxima semana, para celebrar nueva entrevista con los señores Pontopere y Ruiz de la Pedrera, y visitar a los representantes en Cork de los países productores si mi compañero de comisión lo crea conveniente.

Y sin mas que comunicar a V. por hoy la revista de V. al T. 1.

J. L. L. y
Ruiz de la Pedrera